



M A T A R Ó

AÑO I

5 DICIEMBRE 1946

N.º 44

Verbo de la Falange

Sobrio y castrense, sin ampulósidades, cual corresponde a nuestro estilo, el verbo de la Falange dejó sentir el domingo en el ámbito de nuestra ciudad dentro el recinto del local de las Organizaciones Juveniles.

Cuantos de nuestra comarca por España sufrieron cautiverio durante el ominoso período rojo, se concentraron el domingo para en haz de hermandad recordar los lúgubres tiempos que pasaron, a la par que reconfortar su espíritu con las consignas que la voz rectora de superiores jerárquicos vinieron a exponerles para la mayor eficiencia de su actuación en este resurgir hispano a cuyo advenimiento coadyuvaban con el heroico sufrir de su cautiverio.

En la bandera que con ocasión de este acontecimiento bendijeron, que roja como la sangre que muchos de sus compañeros derramaron y gualda cual oro puro de su sacrificio, hermana eternamente los que se fueron y los que para tensa vigilia se han quedado, tienen para el futuro los excautivos de nuestra Ciudad la norma y el estímulo de sus proceder para el redundamiento en bien de esa Patria bajo el tremolar de cuyos pliegos se han acogido.

Nuevo ritmo que rige la vida española

El nuevo horario que desde el domingo rige la vida española, significa un mejor aprovechamiento del tiempo y un vivir más sano y razonable. Podremos entregarnos, como hasta ahora, al esparcimiento, pero sin que ello merme en lo más mínimo nuestra capacidad de trabajo, tan necesaria en tiempos de reconstrucción nacional, cuando se hace preciso el esfuerzo de todos los ciudadanos para labrar la grandeza y la prosperidad de la Patria.

Nuestro Movimiento no es de partido... no es de derechas ni de izquierdas... Porque en el fondo, la derecha es la aspiración a mantener una organización económica aunque sea injusta, y la izquierda es, en el fondo, el deseo de subvertir una organización económica, aunque al subvertirla se arrastren muchas cosas buenas... Sean todos los que nos escuchan de buena fe, que nuestro movimiento por nada atará sus destinos al interés de grupo o al interés de clase que anda bajo la división superficial de derechas e izquierdas.

José Antonio

CONSIGNAS REVOLUCION

La Falange inició en España un movimiento de rebeldía. Que no era lucha momentánea sino noble y legítimo afán de acabar para siempre con un orden político imperante, estéril, anti-Nacional y sin estilo.

Así tenemos que junto a la formación militar de nuestros primeros Camaradas, la Falange acompaña un programa de política nueva, desconocida, revolucionaria dentro de un sentido netamente Nacional.

Contra los sectores políticos—de un lado y de otro—derrotistas y anti-revolucionarios, lanzamos nuestra consigna. A por España por el camino de la revolución. A la revolución marxista y destructora oponemos la nuestra, la Nacional-Sindicalista que necesitaba España para salvarse, para cimentar su grandeza imperial sobre doctrina, procedimientos y valores personales nuevos que devolvieran a los españoles el profundo sentido de su ser, y al Estado Español la energía necesaria para su misión en el mundo. Una revolución que en vez de aniquilar el espíritu y el ser de España, los vigoricen; que en vez de arruinar y debilitar la riqueza Nacional, la fortalezca; que en vez de sembrar el hambre, la miseria y el paro entre las masas que asegure para éstas el pan, el trabajo y una vida digna.

España, carcomida en su articulación estatal, agónica en todas las manifestaciones de los principios de su civilización, exigía para rehabilitarse, arrancar, destruir—en esto consiste el momento primero de la revolución—los gérmenes putrefactos que venían minando nuestra personalidad, que nos empobrecieron hasta al caos político y social.

Revolución la nuestra que se complete y se traduzca posteriormente en nuevos órdenes de la vida española, conservando de lo antiguo lo que se pueda conservar; que instaure todo orden y disci-

plina donde antes dominaba la arbitrariedad, la corrupción y la prepotencia. Orden necesario para no recaer en un caos aún peor que el antiguo; disciplina inflexible y al mismo tiempo leve y dulce de soportar, porque emana del consentimiento íntimo y de la voluntad cooperante.

«No queremos la revolución marxista. Pero España necesita la suya», dijo José Antonio. Y añadía: «Nosotros, frente a la defraudación del 14 de Abril, frente al escamoteo del 14 de Abril, no podemos estar en ningún grupo que tenga, más o menos oculto, un propósito reaccionario, un propósito contrarrevolucionario, porque nosotros precisamente alegamos contra el 14 de Abril, no el que fuese violento, no el que fuese incómodo, sino el que fuese estéril, el que frustrase una vez más la revolución pendiente española. Y por eso nosotros contra todas las injurias, contra todas las deformaciones, lo que hacemos es recoger de en medio de la calle, de entre aquellos que lo tuvieron y lo abandonaron, y aquellos que no lo quieren recoger, el sentido, el espíritu revolucionario español que más tarde o más temprano, por las buenas o por las malas, nos volverá la comunidad de nuestro destino histórico y la justicia social profunda que nos está haciendo falta. Por eso nuestro régimen, que tendrá de común con todos los regímenes revolucionarios el venir así del descontento, de la protesta, del amor amargo por la Patria, será un régimen Nacional del todo, sin Patrioterias ni faramallas de decadencias, sino empalmado con la España exacta, difícil y eterna que esconde la vena de la verdadera tradición española; y será social en lo profundo, sin demagogias porque no harán falta; pero implacablemente anticapitalista, implacablemente anti-comunista. Ya veréis como rehacemos la dignidad del hombre para sobre ella reha-

cer la dignidad de todas las instituciones que juntas, componen la Patria.»

Asesoría de Cultura y Formación Nacional-Sindicalista de la Organización Juvenil

ALCALDÍA DE MATAJÓ

Normas para la presentación de la declaración jurada

Por error de trasapelación publicamos equivocadamente en el último número anuncio oficial dando normas para la presentación de la declaración jurada, para la nueva regulación en el racionamiento del pan que, rectificamos con la siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 15 de los corrientes, relativa a la nueva regulación del racionamiento de pan se constituirá en esta ciudad una mesa por cada distrito, que será la encargada de recibir las declaraciones juradas de los interesados y clasificarlas según las categorías dispuestas en la citada Orden.

Con objeto de dar las máximas facilidades, los vecinos poseedores de tarjetas de racionamiento, recogerán, a partir de hoy sábado, en las Tahonas donde adquieren el pan el impreso de declaración jurada llenando los datos que en la misma se contienen. Dicha declaración jurada, juntamente con la cartilla de racionamiento, será presentada a partir del día 1.º al 7 del próximo mes, ambos inclusive, y de acuerdo con el horario que se ha establecido al efecto, ante la mesa correspondiente, para que proceda a clasificar la cartilla en la categoría que le corresponda y al mismo tiempo efectuar el canje con la cartilla nueva.

Se hace presente que de conformidad a lo dispuesto por la Orden referida, que de toda persona que voluntariamente manifieste su deseo de ser incluida en la clase primera, quedará relevada de la obligación de presentar la declaración jurada, pero no de exhibir la cartilla a los efectos del oportuno sellado y clasificación, incurriendo los que dejen de presentar la cartilla en la sanción de perder los derechos a la utilización de la misma.

Las mesas se constituirán en los locales que se detallan a continuación:

Distrito primero: Escuela de Artes y Oficios.

Distrito segundo: Local de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Distrito tercero: Comandancia Militar de Marina.

Distrito cuarto: Edificio de las Milicias Locales.

Distrito quinto: Edificio Grupo Escolar «Luis Vives».

Distrito sexto: Local de «Auxilio Social».

A partir del presente Edicto y durante los días habilitados presentados para el funcionamiento de las Mesas, funcionará en la Delegación Local de Abastecimientos, un Negociado de información que resolverá todas las dudas que los vecinos tengan referente al cumplimiento de la referida Orden.

Esta Alcaldía Delegada Local de Abas-

La concentración de ex-cautivos

El pasado domingo celebráronse los actos organizados por la Delegación local de la Hermandad de Cautivos por España con motivo de la Concentración comarcal de ex-cautivos.

A las diez y cuarto en la Basílica de Sta. María tuvo lugar solemne Oficio en combinación con el Sindicato de Metales y Artes Metálicas de la C.N.S. que celebraba la festividad de su patrón San Eloy, en cuyo transcurso el Rdo. J. Roig Sch. P. pronunció elocuente plática.

Terminada esta solemnidad religiosa, se procedió a la bendición de la bandera de la Hermandad, la cual fué amadrinada por la ex-cautiva Srta. Montserrat Spá.

A la salida del templo fué depositada una corona a la Cruz de los Caídos y acto seguido la concurrencia presidida por las Autoridades provinciales y locales que habían presidido el acto se trasladó al local de O. J. donde tuvo lugar un acto de propaganda falangista.

Previas breves palabras de apertura del acto por el camarada José Manté, procedió a pronunciar su discurso el camarada Leocadio Cuevas, quien después de un canto emocional a la bandera de la Patria, desterrada durante unos años de oprobio y de vergüenza y nuevamente entronizada por el Caudillo salvador de España resaltó el sumo interés y la gran atención con que la Falange estudia los problemas sociales para hallarles adecuada solución, inspirada siempre en el mejor espíritu cristiano y por el más puro y recto afán de justicia.

Le siguió en el uso de la palabra el camarada José María Cornet, quien después de referirse al sentido de la unidad hispana que propugna el Movimiento, trató de las leyes promulgadas en el orden económico por el Gobierno, censuró con crujo el guaje a quienes, guiados por torpes egoísmos, entorpecen la obra de resurgimiento nacional, y estimulando a su riguroso cumplimiento para servir los destinos de la Patria.

Por fin, el camarada Jesús Pascual, Delegado Provincial de Ex-cautivos satirizó con mordaces palabras la engañosa retórica de la democracia, que sólo sabía llenar de promesas doradas y eternamente incumplidas las mentes ingenuas y los corazones candorosos; con-

Todos los que voluntariamente se clasifiquen en 1.ª categoría en la nueva ordenación para el racionamiento del pan deben presentar el impreso de declaración jurada sin consignar los ingresos y manifestando que voluntariamente se clasifican en 1.ª categoría.

tecimiantos, espera del vecindario que dando pruebas del patriotismo, cumplirá fielmente cuanto ha dispuesto el Caudillo en el Orden de referencia, en favor de las clases humildes.

Matajó 29 Noviembre de 1940.—El Alcalde, José Martí.

tra estos políticos desaprensivos que negaron la realidad de España, la Falange se lanzó a una lucha santa, clamando por la unidad, consumiendo sus mejores desvelos para conseguirla. Concluyó afirmando que en el régimen nacional-sindicalista el principal elemento de la producción no será el capital, sino el trabajo, elevado por la Falange de la ínfima condición de mercancía a la «de noble atributo de jerarquía y honor».

El acto terminó con el himno de la Falange y los gritos de rigor.

En la declaración jurada de la nueva ordenación para el racionamiento del pan deben figurar los ingresos de todos los inscritos en la cartilla.

Del Municipio

Extracto de los acuerdos tomados por la Excelentísima Corporación Municipal en sesión de diez y ocho del actual:

Es aprobada el Acta de la sesión anterior.

En el Despacho Oficial se acuerda: Enterado de la invitación del Sr. Director de la Banda Municipal, para un concierto que se celebrará en el Fomento Mataronés; del escrito del Jefe Provincial de Gerona, camarada Rodríguez Villa, agradeciendo la felicitación que se le mandó con motivo de su toma de posesión. Aprobar la Junta que ha de formar el Patronato-Regidor de la Academia Cultural de Enseñanza Media de esta ciudad, junto con el cuadro de profesores. Que los valores procedentes de cuantas cuentas dependientes del Presupuesto se ingresen a por la Depositaria en la cuenta abierta con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Matajó. Pasar a Departamento Central instancias de Cándido Merino Donaire y José Tramunt Piñol, y a Intervención la de Antonio Pérez Teruel. Pasar a Fomento y Gobernación, la de Pedro Mora-Pradera, pidiendo trasladar un establecimiento de venta de leche. A Fomento, el escrito del Secretario de la Junta local de 1.ª Enseñanza, interesando se solicite de la Superioridad la creación de dos escuelas para párvulos; y la instancia de la Energía Eléctrica de Cataluña sobre la construcción de una estación transformadora en la calle Rierot. Pasar a la Comisión de Presupuestos el anteproyecto de gastos para 1941 y Memoria sobre el mismo, que presenta el Sr. Secretario de la Corporación.

De la Orden del Día y Departamento Central, se acuerda aprobar facturas varias. Acceder a lo peticionado por José Sans Farrés, de que se le jubile del cargo de sereno del Matadero. Prestar la Patronato Escolar Obrero la Banda Municipal a fin de que dé un concierto solicitado.

De la Comisión de Fomento, se acuerda aprobar la relación de jornales correspondientes del 4 al 9 de los corrientes. Aprobar facturas de Ramón Barri, Eloy Catalá, José Alsina José Boada, Font y Cía., A. Coll y Pedro Fabrés. Se acuerda recabar de las autoridades com-

petentes por mediación del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil, la prohibición absoluta y terminante de utilizar para el cultivo los cauces de las rieras, y de un modo especial el de la Riera de Argentoña. Confiar al Director del Museo Municipal la reorganización del mismo inventariando los objetos en él existentes y redactar las fichas con todos los antecedentes posibles de cada uno de los referidos objetos de arte y arqueológicos. Devolver a la casa «Acumuladores Slem S. A. E.» de Barcelona, la batería que dicha casa suministró al Ayuntamiento y que no ha podido prestar servicio por falta de capacidad en la batería. Acceder a lo solicitado por Antonio Ocerans Vila, autorizándole derribe a su cargo la pared existente en los terrenos del Tiro Nacional en el Paseo del Callao. Unir a los documentos presentados por la Casa Piedras y Cementos S. A. de Barcelona al expediente de construcción de las aceras de la calle de Isern. Devolver a Fomento petición de D. Miguel Matas Flaquerich. Conceder permisos para efectuar obras e instalaciones varias a Aniceto Bada, Esteban Carbonell, Jaime Font, Manuel Pujol, María Reverter, Manuel Vilá, Jaime Viñals y Joaquín Viada Vidal.

De la Comisión de Gobernación se acuerda, aprobar facturas de Ferreteria Suñer, Restaurant San Joaquín, Miguel Junqueras y B. Fité. Autorizar a Miguel Valls Farrés la instalación de un puesto fijo de meriendas, y por el mismo concepto a Miguel Voltas Monrás y Miguel Valls Farrés. Conceder a Jaime Saniol Batrés, la mesa destinada a venta de carnes señalada con el n.º 7 del Mercado de la Plaza de la Constitución, y a Teresa Martorell Cuquet adquirir en propiedad el 165 del Mercado de la Purísima Concepción. No acceder a lo peticionado por Joaquín Castellsaguer Triadó.

De la Comisión de Hacienda se acuerda aprobar factura de Juan Maslerra, y denegar lo peticionado por Bartolomé Barceló Oliveres. Aprobar en todas sus partes la propuesta para poner en posesión del Asilo de San José de todos los bienes que constituyan la herencia de la finada testadora D.ª Ana Fornells Mora.

La falsedad de la declaración jurada se considerará como una ocultación para fines de obtener elandestinamento géneros y se esfirmará comprendido en el artículo tercero, apartado b) de la Ley de Tasas de 30 de septiembre próximo pasado. — (Artículo 13.º de la nueva ordenación para el racionamiento del pan.)

LAYSE

Indispensable para el lavado de lana y seda

FRANCISCO LOBERA

CORREDOR DE CAMBIO Y BOLSA

Despacho (de 9 a 1)
Vía Layetana, 59, pral. — Tel. 17251
BARCELONA

Domicilio particular (de 4 a 8)
Calle Real, 323
MATARÓ

Descuento de todos los cupones de vencimiento corriente

Noticiario local

HALLAZGO.—Ayer lunes, en la calle de S. Lorenzo, fué hallada una cantidad de dinero la cual será entregada a su legítimo dueño en la Portería de las Escuelas Pías de esta ciudad.

ENFERMEDADES DE

OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

Consulta del Dr. Margens

En Mataró: Calle Barcelona, 41, pral.
Jueves y Domingos, de 9 a 11 1/2

En Barcelona:

C. José Antonio (Cortes), 630, 1.º, 1.ª
Todos los días, de 3 a 5

LA PATRONA DE LA ARTILLERÍA.—Mañana, Fiesta de Santa Bárbara, Patrona del Arma de Artillería, el 21 Regimiento de Artillería, y la representación del 19.º, ambos de guarnición en nuestra Ciudad, honrarán a su Patrona con Ceremonia Religiosa que tendrá lugar en la Basílica de Santa María, a las 11 de la mañana.

—La próxima semana... empezará la exposición de nacimientos, figuras, portales, castillos y demás artículos para belenes en la Cartuja de Sevilla.

No faltes a verla.

PEREGRINACIÓN CALASANCIA.

Para la Peregrinación Calasancia a la Virgen del Pilar de Zaragoza, presidida por el Rvdmo. P. Vicario General de las Escuelas Pías de España y por los Muy RR. PP. Provinciales de Cataluña, Aragón, Castilla, Valencia y Vasconia que tendrá lugar los días 18, 19 y 20 del corriente, se recibirán inscripciones en todos los Colegios de las Escuelas Pías hasta el 5 diciembre.

Habiéndose encontrado un perro de caza perdiguero, color marrón, que al parecer andaba perdido, dará razón Manuel Cabot, Rambla del Generalísimo Franco n.º 43-1.º.

LOTE OCHO CASAS

juntas, muy cerca Mercado de la Concepción (Plaza de Cuba), SE VENDEN conjuntamente o por separado.

Razón:

POUS

Corredor de fincas

Pujol, 18 — Tel. 321 — (De 3 a 7)

Anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MATARÓ

Anuncio

Acordado por la Corporación municipal de esta ciudad que para la concesión de permisos para edificaciones fuera del perímetro de la zona del Ensanche debe exigirse que los constructores o propietarios interesados se sujeten a un proyecto de ampliación de la referida zona o a un anteproyecto de urbanización de las zonas de contacto que los interesados pueden ofrecer o someter a la aprobación del Ayuntamiento, confeccionado por técnicos ajenos al mismo o por los que del Municipio dependan a costas de quienes les encarguen dicha labor, los cuales deberán someterse a información pública y a la Comisión Sanitaria Provincial, se anuncia por el presente para conocimiento general.

Mataró, 27 Noviembre de 1940.—El Secretario, Luis Miquel.—V.º B.º El Alcalde, José Martí.

Noticiario religioso

SANTORAL.—Día 4, miércoles.—Santos Pedro Crisólogo, arzobispo y doctor; Bernardo, obispo y cardenal. Santa Bárbara, mártir, Patrona del Arma de Artillería.

Día 5, jueves.—Santos Sabas, abad; Dalmacio, Niceto y Juan, obispos. Santa Crispina, vírgen.

CUARENTA HORAS

Los días 4, 5 y 6 en la Iglesia parroquial de S. Juan y S. José: Exposición a las 6'15 de la mañana; Reserva a las 7'45 tarde.

Cultos

Basílica parroquial de Santa María.—Mañana, miércoles, a las 11, las fuerzas de Artillería del Regimiento n.º 21 y la representación del Regimiento n.º 19, obsequiarán a su Patrona Santa Bárbara, con una Misa solemne, interpretándose escogidos cantos y predicando el capellán castrense, Rdo. Dr. Fortián Pletx, Presbítero.

Todos los días a las 8 de la noche, continuación de la Novena a la Inmaculada.

Iglesia parroquial de S. Juan y S. José.— Todos los días durante la misa de las 6'30, se practicará la devoción de las Cuarenta Avemarías. Por la tarde, después de la función, continuación de la novena a la Inmaculada.

BARBOSA

TEL. 212

Buen surtido en fiambres

Clinica para Enfermedades de la Piel y Sangre - Tratamiento del Dr. Visa

DR. LLINAS

Tratamiento rápido y no operatorio de las almorranas (morenas)
— Curación de las «úlcera» (llagas) de las piernas —

Todos los miércoles y domingos, de 11 a 1 Sta. Teresa, 80-MATARÓ

LEED «JOSÉ ANTONIO Y CATALUÑA»

Deportes

Balonpié

Campeonato de 1.ª Categoría Regional

Grupo B

Resultados del domingo

Manresa, 2 — Calella, 1
 Mataró, 3 — Villanueva, 1
 Reus, 4 — Samboyano, 1
 Areys, 2 — Manresa, 1
 Gracia, 3 — S. Sadurní, 1

CAMPO DEL C. D. MATARÓ

MATARÓ, 3 — VILLANUEVA, 1

El desarrollo de este partido fué un tanto irregular y globalmente no llegó a satisfacer a los buenos aficionados que, a pesar del frío, acudieron al campo de deportes. Se daba casi por segura de antemano la victoria del Mataró, y así aconteció, pero la labor realizada en definitiva por el equipo local tuvo muy poco de brillante. De salida, el Mataró dió sensación de neta superioridad que pronto quedó reflejada en el marcador, llegándose al descanso con un contundente 5 a 0. Pero a medida que se desarrolló el encuentro descendió el rendimiento, y en la segunda escasearon hasta el mínimo las jugadas bien realizadas, dando ocasión al Villanueva a nivelar la partida e incluso tomar la iniciativa en muchos instantes de este tiempo. Como colofón a lo deslucido del trabajo de los equipiers gualdi-negros en la 2.ª parte, cuando faltaban escasos minutos para terminar, Babot fué expulsado del terreno de jugado por protestar un fallo del árbitro. Sin profundizar en la razón de la decisión, no será por demás recordar

que las resoluciones del árbitro no pueden ser protestadas por los jugadores, aunque los Sres. colegiados no siempre demuestran ser «catedráticos» en el arte.

Ya hemos dicho que el Mataró, exceptuando el principio del encuentro, estuvo bastante gris. Tanto es así que quizá nadie merece ser destacado. El goal que entraron a Marif fué muy insulso. Las defensas no salieron de un plano discreto. La línea media, poco acertada, siendo el mejor Magrasó. Hay que reconocer, sin embargo, que Niubó en la segunda parte actúo lesionado y esto influyó en su rendimiento y como consecuencia en el de los otros. La delantera no confirmó sus aciertos del domingo anterior. Algunos buenos pases de Muruaga y la movilidad de Martínez fueron lo único sobresaliente. Mucho individualismo en Godás, algo apático Babot, y Petit, si no llevó a cabo buenas jugadas, también es cierto que le facilitaron pocas ocasiones para lucirse siendo el autor del mejor goal de la tarde.

El Villanueva derrochó entusiasmo, con buenas combinaciones exentas casi siempre de profundidad. Destacaron los defensas. Es equipo merecedor de mejor suerte.

De árbitro actuó el Sr. Tonijuan, quien empezó muy bien, facilitando su tarea la placidez del encuentro. Después se equivocó en algunos fallos, perjudicando varios de ellos a los locales, y finalmente hubo la expulsión de Babot.

El primer goal del Mataró lo logró Martínez al rematar bien de cabeza un saque de esquina ejecutado por Petit. El segundo lo marcó Buruaga en ocasión de ejecutar Niubó una falta, y el tercero y último fué entrado por Petit de magnífico tiro aprovechando un buen pase de Muruaga. En la segunda parte Banús marcó el tanto del Villanueva en un fallo de Marif.

Los equipos alinearon los jugadores siguientes:

Villanueva: Gutiérrez, Roca, Salagaray, Espinoza, Simó, Magan, Mariés, Núñez, Banús, Martínez y Herrero.

Mataró: Marif, López García, Magrasó, Niubó, Gil, Petit, Martínez, Muruaga, Babot y Godás.

En las próximas jornadas el Mataró deberá librar los partidos más difíciles de la competición, de cuyo resultado dependerán casi definitivamente las posibilidades que aún restan para adjudicarse un puesto de honor.

BALON

COMPRA

fincas de todas clases.

VENTA

fincas a todos precios.

JULIÀ

Administración

MURALLA S. LORENZO, 16 bis
 Teléfono 211 — De 5 a 8 tarde

Ofrezco para alquilar

juicio o por separado; entrada en calle céntrica y habitación dormir en la misma casa.

Razón: Administración de MATARÓ.

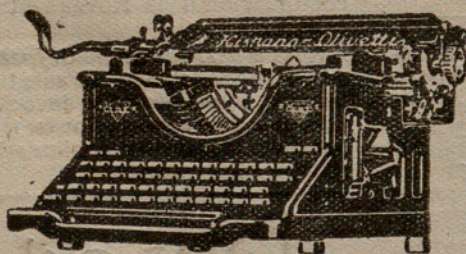
L. Arrufat

Agente de Negocios Matriculado
 Molas, 26. T. 72. Compra-venta de toda clase de fincas. Puntualidad y discreción.
 (Vendo Tienda de Comestibles)

IMPRESA MINERVA — MATARÓ

Máquinas de escribir de Ocasión y Reconstruidas

Reparación y restauración de toda clase de máquinas. - Abonos para su conservación y limpieza.



Genero Parull Renter

R. GENERALISIMO FRANCO, 1 — MATARÓ — TELÉFONO 362

Dr. R. Perpiñá - Oculista

AYUDANTE DEL DR. LAPERSONE DE PARÍS

Reanuda su consulta normalmente

MATARÓ. — San Agustín, 55
 — Miércoles de 10 a 12 —
 Sábados, de 5 a 7 de la tarde

BARCELONA. — Provenza 165 1.º-2.º
 entre Arbau y Universidad - De 4 a 7 tarde
 TELÉFONO 72554

Alberto Guix García DENTISTA

ODONTÓLOGO DEL HOSPITAL DE S. JAIME Y STA. MAGDALENA

Tarde de 4 a 7
 Lunes } de 10 a 1
 Miércoles }
 Viernes }

SAN JOSÉ, 28
 TELÉFONO 90
 MATARÓ

Aparatos Philips y Bayona 1941

Agente Oficial

S. CAIMARI

REPARACIONES DE RADIO

Amalia, 38

MATARÓ

Teléfono 261